

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13663 *INGENIA SOLUCIONES GRUPO ELÉCTRICAS HERMANOS CAMPOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
APLICACIONES TELECONTROLADAS URBANTEC, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de los socios de las sociedades "Ingenia Soluciones Grupo Eléctricas Hermanos Campos, S.L." y "Aplicaciones Telecontroladas Urbantec, S.L.", celebradas el 8 de noviembre de 2013, han acordado por unanimidad la fusión mediante absorción por "Ingenia Soluciones Grupo Eléctricas Hermanos Campos, S.L." de la sociedad "Aplicaciones Telecontroladas Urbantec, S.L."

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener, en los respectivos domicilios sociales de dichas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances cerrados a 30 de junio de 2013 y aprobados con fecha 8 de noviembre de 2013.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Albacete, 8 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de "Ingenia Soluciones Grupo Eléctricas Hermanos Campos, S.L.", don José Campos Santos, y el Administrador solidario de "Aplicaciones Telecontroladas Urbantec, S.L.", don Antonio Campos Santos.

ID: A130063243-1